



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 10 de julio de 2020

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 18 de junio de 2020.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar la prórroga para el año 2020 del convenio de colaboración suscrito con la Asociación Parkinson Burgos, para el desarrollo del proyecto «Parkinson Rural Burgos», cuya aportación provincial asciende a la cantidad de 20.000 euros.

3. Se acuerda aprobar la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia (1.ª relación), para el desarrollo de programas y/o actividades a través de los CEAS para su realización durante el presente ejercicio de 2020.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

4. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por un ordenanza del Real Monasterio de San Agustín, un conductor y personal de recuperación de archivos, con motivo de la exposición de documentación histórica «Cuando la costumbre se hace norma: Fueros, privilegios y ordenanzas municipales», que se celebrará del 4 al 23 de agosto de 2020 en la Sala del Consulado del Mar.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

5. Se acuerda aceptar la subvención directa de 100.000 euros, concedida por Orden de 3 de junio de 2020 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para garantizar el suministro de agua potable en los núcleos de población de esta provincia y para la realización de obras de abastecimiento y saneamiento.

6. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas por el jefe de seguridad, encargado de infraestructuras y equipamiento local, los días 19 y 25 de enero del presente año, con motivo de la prueba Desafío de Helios (Belorado-Lerma y Villasur de Herreros-Lerma).

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

7. Se acuerda rectificar el error material detectado en el apartado tercero del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 18 de junio de 2020, de designación de responsables directos del contrato de «Prevención de riesgos laborales de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud».



COOPERACIÓN Y DESARROLLO: COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

8. Quedar enterada el Decreto de la Presidencia número 4.180, de fecha 7 de julio de 2020, de resolución de la convocatoria correspondiente al Plan III Empleo 2020 - PREPLAN 2020, en régimen de concurrencia competitiva y cofinanciadas por la Junta de Castilla y León y por esta Diputación Provincial, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, por importe total de 620.000 euros.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

9. Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 3.583, de 16 de junio de 2020, de aceptación de renunciaciones al Plan de Obras Complementarias y/o Extraordinarias y Urgentes 2019 por las Entidades Locales de Barrio de Muñó, Cubillejo de Lara y Villazopeque.

10. Se acuerda desestimar la alegación presentada por el Ayuntamiento de Revillarruz al inicio del expediente de baja y reintegro de la subvención concedida por importe de 11.000 euros, correspondiente a la obra 69/0 del Plan de Obras Complementarias 2018.

11. Se acuerda desestimar la alegación presentada por el Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra al inicio del expediente de baja y reintegro de la subvención concedida por importe de 9.000 euros, correspondiente a la obra 169/0 del Plan de Obras Complementarias 2018.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

12. Se acuerda aprobar la concesión de la prórroga solicitada por la localidad de Covarrubias, para la finalización y justificación de las obras de restauración de su iglesia parroquial, subvencionadas al amparo de la convocatoria de restauración de iglesias 2019-2020, y en virtud de ello conceder a la localidad solicitante una prórroga de cinco meses para la ejecución de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Santo Tomás, debiéndose justificar la misma antes del 15 de marzo de 2021.

HACIENDA. –

13. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 8/2020, por importe total de 56.715,07 euros.

PROTOCOLO. –

14. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno, durante el mes de junio del presente año.

SECRETARÍA GENERAL. –

15. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas durante los meses de marzo y junio de 2020, por trabajos de registro de



las solicitudes presentadas dentro de la convocatoria unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de personal funcionario y laboral fijo correspondientes al turno de nuevo ingreso, incluidas en las ofertas públicas de empleo de los años 2017, 2018 y 2019.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

16. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

17. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Formación, Empleo y Desarrollo Local:

17.1. Resolver la convocatoria correspondiente al Plan I Empleo 2020, en régimen de concurrencia competitiva y financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, por importe total de 2.000.000 euros.

17.2. Resolver la convocatoria correspondiente al Plan II Empleo 2020-Discapitados, en régimen de concurrencia competitiva y financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

En Burgos, a 11 de septiembre de 2020.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel